

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comisión de Recuperación

Sesión VII

16 de Marzo de 2017

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 12:53 (Doce horas con cuarenta y tres minutos) del día 16 de Marzo del año 2017, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte # 1135 colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA

El presidente de la comisión, solicitó a la secretaria de actas pasar la lista de asistencia entre los vocales para que la rubricarán y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los vocales: **Presidente** Mario Nicolás Yerenas Pérez, **Vocal** Xicoténcatl Méndez Pizano , **Vocal** Eduardo Javier Avelar Aguirre, **Vocal** Paulina Espinoza Cañedo y **Vocal** Laura Gutiérrez Padilla y la **Representante de la Dirección de Riesgos y Cumplimiento Regulatorio** Brenda Celeste Muro Ruvalcaba.

La Secretaria de Actas, Martha Aguilar Rojas, da cuenta de lo anterior e informa que están presentes el **Presidente** Mario Nicolás Yerenas Pérez, **Vocal** Xicoténcatl Méndez Pizano , **Vocal** Eduardo Javier Avelar Aguirre, **Vocal** Paulina Espinoza Cañedo y **Vocal** Laura Gutiérrez Padilla y la Invitada Ponente Norma Isela Nakashima Velazquez Coordinador de Recuperación Especial. En atención a lo anterior, el Presidente de la Comisión **declaró la existencia del quórum y abierta la VII Sesión de la Comisión de Recuperación** del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2017 y válidos los acuerdos que en ella se tomanen, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de Asistencia

SEGUNDO.- Presentación y en su caso de créditos por reestructurar

- 1) IMC-56721.01
- 2) IMC-59552.01
- 3) IMC-61557.01

TERCERO.- Créditos que pasan a Jurídico

CUARTO.- Seguimiento de Acuerdos

QUINTO.- Asuntos Varios

SEXTO.- Clausura de la sesión

(LOS VOCALES LEVANTAN LA MANO).

Sometido que fue el orden del día, los vocales en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos, quedando firmes los siguientes asuntos y acuerdos:

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I.- En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los Vocales se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos de la mecánica operativa de la Comisión de Recuperación vigente a partir del día 09 de Febrero de 2017, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, le pido a la Secretaria de Actas Martha Aguilar Rojas, recabe las firmas y para continuar con el orden del día, le solicito a la Coordinadora de Recuperación Especial, Norma Isela Nakashima Velazquez exponga las solicitudes de reestructura por analizar”.

La Coordinadora de Recuperación Especial, Norma Isela Nakashima Velazquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- “Buenas tardes, el primer caso es el contrato número **IMC-56721.01** a nombre de EL acreditado solicita la reestructura de su crédito, manifiesta sufrió un accidente y tuvo que realizar el pago de los daños ocurridos, por lo que solicita reducir el monto del pago de las mensualidades. La propuesta en concreto a la presente comisión es reestructurar por un monto de \$ 110,528.00 (Ciento diez mil quinientos veintiocho pesos 00/100 MN), saldo total al 18 de Abril del 2017; y de ser aprobado por esta comisión podría ser de la siguiente manera: a un plazo de 36 meses con una tasa de Interes del 12 %, con una comisión por reestructura del 2% la cual cubre el Acreditado al momento de la formalización generándose un pago mensual fijo de \$ 3,671.11 (Tres mil seiscientos setenta y un pesos 11/100 MN.), aproximadamente.

El expediente para el trámite se integrara con los siguientes documentos: Solicitud de crédito firmada en original, Copia de Identificación Oficial, Copia de Comprobante de Domicilio particular del solicitante, de acuerdo al check list que se anexa a la caratula.

Es todo en cuanto a esta solicitud, Presidente”.

El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?”

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano , **Vocal** Eduardo Javier Avelar Aguirre, **Vocal** Paulina Espinoza Cañedo y **Vocal** Laura Gutiérrez, emiten su voto a favor,

-“Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad, la autorización de la reestructura al proyecto tal y como fue solicitado**”.

Le pido a la Coordinadora de Recuperación Especial por favor, continúe con la siguiente solicitud de reestructura

La Coordinadora de Recuperación Especial, Norma Isela Nakashima Velazquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Claro que si Presidente el siguiente caso es el contrato numero **IMC-59552.01** a nombre de quien manifiesta que el negocio no ha reportado las ventas esperadas por lo que solicita la reestructura de contrato para bajar el monto de la mensualidad y aumentar el plazo de pago. La propuesta en concreto a la presente comisión es reestructurar por un monto de \$ 238,696.00 (Doscientos treinta y ocho mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 MN), saldo total al 18 de Abril del 2017; y de ser aprobado por esta comisión podría ser de la siguiente manera: a un plazo de 36 meses con una tasa de Interes del 12 %, con una comisión por reestructura del 2% la cual cubre el Acreditado al momento de la formalización generándose un pago mensual fijo de \$ 7,928.12 (Siete mil novecientos veintiocho pesos 12/100 MN.), aproximadamente.

El expediente para el trámite se integrara con los siguientes documentos: Solicitud de crédito firmada en original, copia de Identificación oficial, copia de comprobante de domicilio particular del solicitante, de acuerdo al check list que se anexa a la caratula.

Es todo en cuanto a esta solicitud, Presidente”.

El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano , **Vocal** Eduardo Javier Avelar Aguirre, **Vocal** Paulina Espinoza Cañedo y **Vocal** Laura Gutiérrez Padilla, emiten su voto a favor,

-“Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad, la autorización de la reestructura al proyecto tal y como fue solicitado**”.

Le pido a la Coordinadora de Recuperación Especial por favor, continúe con la siguiente solicitud de reestructura

La Coordinadora de Recuperación Especial, Norma Isela Nakashima Velazquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Claro que si, el siguiente caso es el contrato numero **IMC-61557.01** a nombre de quien manifiesta que reaperturo el negocio y solicita la reestructura de contrato para bajar el monto de la mensualidad y continuar con la operación del mismo. La propuesta en concreto a la presente comisión es reestructurar por un monto de \$ 163,898.00 (Ciento sesenta y tres mil ochocientos noventa y ocho pesos 00/100 MN), saldo total al 11 de Abril del 2017; y de ser aprobado por esta comisión podría ser de la siguiente manera: a un plazo de 36 meses con una tasa de Interes del 12 %, con una comisión por reestructura del 2% la cual cubre el Acreditado al momento de la formalización generándose un pago mensual fijo de \$ 5,443.76 (Cinco mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 76/100 MN.), aproximadamente.

El expediente para el trámite se integrara con los siguientes documentos: Solicitud de crédito firmada en original, copia de identificación oficial, copia de comprobante de domicilio particular del solicitante, de acuerdo al check list que se anexa a la caratula.

Es todo en cuanto a esta solicitud, Presidente”.

El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano , **Vocal** Eduardo Javier Avelar Aguirre, **Vocal** Paulina Espinoza Cañedo y **Vocal** Laura Gutiérrez Padilla, emiten su voto a favor,

-“*Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad, la autorización de la reestructura al proyecto tal y como fue solicitado***”.

Le pido a la Coordinadora de Recuperación Especial por favor, continúe con el desahogo del TERCER punto del Orden del día en relación a los créditos que pasan a Jurídico:

La Coordinadora de Recuperación Especial, Norma Isela Nakashima Velazquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“*Claro que si Presidente, Solicito autorización para enviar a la Dirección Jurídico Corporativo 36 créditos por monto total de 2,011,985.53 (Dos millones once mil novecientos ochenta y cinco mil pesos 53/100 MN.), que presentan 180 o más días mora, esto de acuerdo a la política de crédito que así lo especifica”.*

Toma el uso de la voz la Vocal Paulina Espinoza Cañedo quien manifiesta lo siguiente:

-“ *Yo considero importante que los crédito pasen a la Dirección Jurídico Corporativo en el tiempo que señala la política de crédito, ya que en algunos casos la cobranza por parte de los Abogados Internos no logra ser oportuna por el tiempo de vencimiento o localización entre otros factores. Cuando los crédito llegan a esta Dirección en el momento oportuno los abogados externos han logrado realizar la cobranza previo a la demanda del crédito, lo cual resulta muy favorable para el Fojal”.*

Toma el uso de la voz la Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano quien manifiesta lo siguiente:

-“ *En función a lo mencionado por la Vocal Paulina Espinoza Cañedo, es importante realizar un cambio de estrategia en cuanto al proceso de cobranza, lo ideal será que los abogados Externos e internos que colaboran con la Dirección Jurídico Corporativo logren recuperar el crédito previo a que se genere la demanda aún cuando este no hayan cumplido con los 180 días mora, sobre todo si ya detectamos que no se puede recuperar en el proceso de cobranza Administrativo y de Cobranza Especial de Fojal. Por lo que el proceso a seguir será el siguiente: los crédito del 60 a 120 días mora los tendrá en su proceso de cobranza la Coordinación de Recuperación Especial y de 121 días mora en adelante pasarán a la Dirección Jurídico Corporativo.*

Toma el uso de la voz la Coordinadora de Recuperación Especial, Norma Isela Nakashima Velazquez y manifiesta lo siguiente:

En relación los créditos que pasan a la Dirección Jurídico Corporativo es todo.

El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano , **Vocal** Eduardo Javier Avelar Aguirre, **Vocal** Paulina Espinoza Cañedo y **Vocal** Laura Gutiérrez Padilla, emiten su voto a favor,

*-"Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad**, el traspaso de los créditos de Cobranza Especial a la Dirección Jurídico Corporativo”.*

Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido a la Secretaria de Actas de cuenta de los acuerdos aquí tomados”

La secretaria de actas Martha Aguilar Rojas en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*-Con gusto Presidente, dentro del punto **Cuarto** les informo LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES a los casos antes expuestos:*

CR.- 16/03/2017-01.- La Comisión de Recuperación **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** la reestructura a favor de con el número de contrato **IMC-56721.01** por el saldo total del crédito vigente calculado al 18 de Abril del 2017 por la cantidad de \$ 110,528.00 (Ciento diez mil quinientos veintiocho pesos 00/100 MN) a un plazo de 36 meses con una tasa de interés del 12 % y una comisión por reestructura del 2%, la cual cubre el acreditado al momento de la formalización.

CR.- 16/03/2017-02.- La Comisión de Recuperación **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** la reestructura a favor de con el número de contrato **IMC-59552.01** por el saldo total del crédito vigente calculado al 18 de Abril del 2017 por la cantidad de de \$ 238,696.00 (Doscientos treinta y ocho mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 MN) a un plazo de 36 meses con una tasa de interés del 12 % y una comisión por reestructura del 2%, la cual cubre el acreditado al momento de la formalización.

CR.- 16/03/2017-03.- La Comisión de Recuperación **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** la reestructura a favor de con el número de contrato **IMC-61557.01** por el saldo total del crédito vigente calculado al 11 de Abril del 2017 por la cantidad de \$ 163,898.00 (Ciento sesenta y tres mil ochocientos noventa y ocho pesos 00/100 MN) a un plazo de 36 meses con una tasa de interés del 12 % y una comisión por reestructura del 2%, la cual cubre el acreditado al momento de la formalización.

CR.- 16/03/2017-04.- La Comisión de Recuperación **AUTORIZA POR UNÁNIMIDAD** el traspaso de 36 Créditos de Cobranza Especial a la Dirección Jurídico Corporativo, sumando un monto por la cantidad de \$ 2,011,985.53 (Dos millones once mil novecientos ochenta y cinco pesos 53/100 MN).

CR.- 16/03/2017-05.- La Comisión de Recuperación **AUTORIZA POR UNÁNIMIDAD** el cambio en la estrategia del al proceso de cobranza de los créditos que se encuentren en situación de atraso, todos los créditos de 60 a 120 días mora pasan a Cobranza Especial, los créditos de 121 días mora en adelante pasan a la Dirección Jurídico Corporativo para su recuperación.

El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:


-"Gracias. Continuando con el Quinto punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto a los Comisionados si tienen alguna cuestión que tratar.”

(Espera observaciones)



“Ninguna, por no existir asuntos varios que tratar y en desahogo del SEXTO punto del orden del día, se clausura la VII Sesión de la Comisión de Recuperación del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, siendo las 14:40 horas del día 16 de Marzo del año 2017, muchas gracias”

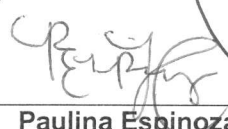
La siguiente acta se levanta para constancia.



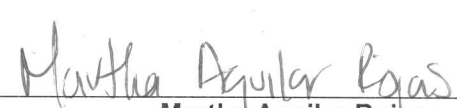
Mario Nicolás Yerenas Pérez
Sub director de operaciones y crédito
Presidente



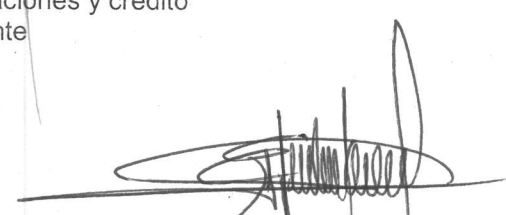
Xicoténcatl Méndez Pizano
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento
Vocal



Paulina Espinoza Cañedo
Director Jurídico Corporativo
Vocal



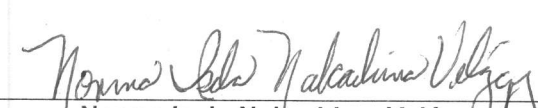
Martha Aguilar Rojas
Operador de Mesa de Control
Secretario de Actas



Eduardo Javier Avelar Aguirre
Director de Financiamiento Pyme
Vocal



Laura Gutiérrez Padilla
Director de Administración y Finanzas
Vocal



Norma Isela Nakashima Velázquez
Coordinador de Recuperación especial
Invitado